

## COMUNICADO 004 DE RECTORÍA

**PARA:** DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

**ASUNTO:** ADECUACIÓN AL CRITERIO COMÚN N°3 DE RECTORÍA, RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN PERSONAL Y PORTE ADECUADO DEL UNIFORME

**FECHA:** ABRIL 8 DE 2021

Fraterno saludo Lasallista para todos con los mejores deseos y bendiciones siempre.

Teniendo presente el Criterio Común de Rectoría N°3, relacionado con el orden, estética, excelente presentación personal y porte adecuado del uniforme, me acerco a ustedes a través de este medio oficial del colegio, para darles a conocer las siguientes directrices al respecto:

1. Debido a que son varios los lunes que se presentan como festivos en nuestro país y que limitaría un poco el uso del uniforme correspondiente para ese día (Jean negro, zapatos negros, camiseta negra con franja interna, bordes de cuello y mangas gris), a partir del lunes 12 de abril y en adelante, nuestra presentación personal para esos días será con ropa formal, teniendo en cuenta el buen orden, la elegancia y estética que deben caracterizar a un docente, administrativo y/o directivo de una institución educativa.
2. Dado lo anterior, el uso de los uniformes quedaría de la siguiente manera:
  - **Martes:** Jean negro completamente oscuro, zapatos negros, camiseta negra con franja interna, bordes de cuello y mangas gris.
  - **Miércoles:** Jean azul completamente oscuro, zapatos negros, camiseta roja con franja interna, bordes de cuello y mangas blancas.
  - **Jueves:** al haber constatado en la convivencia de empleados, que la camiseta verde viste bien y por la cual se invirtió dinero, el uniforme para este día será: Jean negro completamente oscuro, zapatos negros, camiseta verde con franja interna, bordes de cuello y mangas verde claro.
3. Los viernes se podrá venir al colegio vestidos de manera casual, teniendo presente lo señalado en los criterios comunes de rectoría.
4. Los días de reuniones con padres de familia y eventos especiales, nos debemos vestir de manera formal.
5. El personal de servicios generales, usarán los uniformes con las especificaciones que se hagan desde la Administración y con el visto bueno del Hermano Rector. Cuando se pida venir sin el uniforme, se tendrá en cuenta las indicaciones al respecto que aparecen en los Criterios comunes de rectoría relacionados con el buen porte y la estética.

### Notas aclaratorias:

- a. Recuerden que desde la etiqueta y el buen vestir, se debe buscar combinar las medias con el color del calzado o del pantalón, de la misma manera la correa.
- b. Evite las medias tobilleras cuando se trata de vestir de manera formal.
- c. Con los uniformes, si vamos a usar media tobillera, que sea tobillera y no talonera.
- d. Los caballeros debemos portar las camisetas de los uniformes encajadas.
- e. Los docentes de educación física son los únicos autorizados para portar sudadera acorde a los colores de los uniformes y los lunes y viernes tener presente la buena presentación personal en su ropa deportiva.
- f. El permiso para no portar el uniforme u otra situación relacionada con el vestir dentro del colegio y señalados en este Comunicado, solo se gestiona y comunica con el Hermano Rector.

Gracias por su colaboración y apoyo en este proceso que nos invita a ser ejemplo para nuestros estudiantes, teniendo presente la frase que reza: “La estética, lleva a la ética”

*Hno. Alexander Zapata Hernández*

**Hno. Alexander Zapata Hernández.**  
**Rector**